

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25364** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, hago saber:

1. Que en el procedimiento concursal número seccion I declaracion concurso 0000282/2012, referente al concursado PREFABRICADOS DE HORMIGÓN MONTALBÁN Y RODRÍGUEZ, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de octubre de 2014, a las 11:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinada por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 25 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140034539-1